

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**  
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA  
EL MARTES, 17 DE ABRIL DE 2007**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Abreu, Edwin  
Artiles, Noel  
Barety, Julio E.  
Calderón, Andrés  
Cortés Pérez, Mildred  
Domínguez, Ivonne  
Estevez, L. Antonio  
Franqui Rivera, Rosa  
González Rivera, Milagritos  
Guilfucci, Ileana  
Huyke, Héctor José  
Iglesias Sepúlveda, Karla M.  
Kolterman, Duane  
Lluch, José F.  
Macchiavelli, Raúl E.  
Oliver, Marisol

Pabón Ortiz, Carlos U.  
Pagán Parés, Omell  
Pantoja López, José  
Pérez Oms, Cándido  
Riquelme, Ernesto O.  
Rodríguez Padilla, Frances M.  
Rosario, Lourdes  
Santos García, Rudy  
Seguel, Jaime  
Silva Guerrero, Luis F.  
Toledo Fera, Freya M.  
Troche Velasco, Ivy Marie  
Vega Rivera, Pedro A.  
Velásquez Ramos, Ana I.  
Vieta, René S.  
Wayland, Keith

**Excusados:**

Díaz, Walter  
Giuliani, Francois  
Marrero Ayala, Héctor

Monroy Ayala, Héctor  
Santory Jorge, Anayra

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

Angueira, Roberto J.  
Chaparro, Mildred  
Fernández Van Cleve, John  
Jiménez Cruz, Pablo L.  
López, Nidia S.  
Orengo Avilés, Moisés  
Pérez Toro, Félix Noel

Quiñones, Eva Zoé  
Santiago Gabriellini, Wilma  
Siberio Torres, Víctor  
Valentín, Jeannette  
Vásquez Espinosa, Ramón

**Excusados:**

García Padilla, Antonio

**Secretaria:**

Joanne R. Savino

**Asistentes:**

Lisette Pérez  
Claribet Santana

**Asesor Parlamentario**

Lcdo. Jose A. Frontera

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho y presidida por la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos. La reunión comienza a las dos y veinte minutos de la tarde en la Sala Eugene Francis. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y cuatro miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

Antes de dar inicio a los trabajos contenidos en la agenda, la Sen. Freya M. Toledo desea consignar para el récord la profunda pena ante la muerte de la Sra. Elba Lucrecia Arocho, madre del Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, Rector. En nombre de los miembros del Senado expresa sentidas condolencias al Rector y a sus familiares.

A continuación, el Senado aprueba la moción del Sen. Víctor Siberio Torres para que se incluya como primer asunto pendiente el punto k, que contiene la ratificación de la votación de los miembros electos para formar parte del Comité Ad-Hoc el cual iniciará el Desarrollo de Instrumentos de Evaluación para el Desempeño del Rector. Esta elección se llevó a cabo en la reunión extraordinaria del martes, 10 de abril de 2007.

Se aprueba también la solicitud del Sen. Noel Artiles para que el punto j - Informe Conjunto de los Comités de Asuntos Académicos y Asuntos Claustrales relacionado con la Política de la Universidad de Puerto Rico sobre la Educación a Distancia, sea el punto b, de los Asuntos Pendientes.

**INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS**

Los miembros del Senado reciben los informes sometidos por los senadores Freya M. Toledo y Noel Artiles León, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondientes a las reuniones ordinarias del jueves, 18 de enero y del jueves, 8 de febrero de 2007.

El Senado recibe el informe sometido por el senador Noel Artiles León, Representante Claustral ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión extraordinaria del viernes, 23 de marzo de 2007.

También se recibe el informe sometido por el Sen. Noel Artiles León, Representante Claustral ante la Junta de Disciplina, relacionado con los casos cerrados en dicha Junta durante el año académico 2006-2007.

## **ASUNTOS PENDIENTES**

### **Ratificar los miembros electos en la reunión extraordinaria celebrada el martes, 10 de abril de 2007 para formar parte del Comité de Desempeño del Rector**

Los miembros del Senado ratifican la elección de los senadores claustrales Julio Barety y Edwin Abreu electos en la reunión extraordinaria del martes, 10 de abril de 2007, para formar parte del Comité Ad-Hoc el cual iniciará el Desarrollo de Instrumentos de Evaluación para el Desempeño del Rector.

### **Informe conjunto de los senadores Raúl Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Académicos e Ivonne Domínguez, Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la Política de la Universidad de Puerto Rico sobre la Educación a Distancia**

La Sen. Ivonne Domínguez, Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales, presenta el informe. Explica que el Comité hizo unas recomendaciones basado en el documento referido. Luego de una amplia discusión los miembros del Senado reciben el Informe Conjunto de los Comités de Asuntos Académicos y Asuntos Claustrales relacionado con la solicitud de la Junta Universitaria contenida en la Certificación Número 53 (2005-06) referente a la Política de la Universidad de Puerto Rico sobre la Educación a Distancia y acordaron que dicha política:

1. No reconoce el papel fundamental que los profesores, los departamentos, facultades y, finalmente, el Senado Académico deben jugar en el desarrollo de tales programas.
2. Promueve el papel protagónico de la presidencia en asuntos netamente académicos en menoscabo de la autonomía académica de los recintos y de la responsabilidad del Senado Académico de determinar la orientación general de los programas de enseñanza en coordinación con las facultades y los departamentos (Ley de la Universidad de Puerto Rico, 18 L.P.R.A. § 610).
3. No establece un compromiso financiero de la Administración Central con las iniciativas de educación a distancia y, por lo tanto, la política se aleja de los compromisos establecidos en el documento “Diez para la Década”.
4. Pretende “asegurar la implantación y administración uniforme” de “las normas y procedimientos respecto a los cursos y programas de Educación a Distancia” sin reconocer que actualmente las prácticas en tales cursos y programas están sujetos a cambios y experimentación y sus “mejores prácticas” no están aún claramente establecidas.
5. Propone normas y procedimientos cuya creación, implantación e interpretación sería dirigida desde la Presidencia de la UPR la cual, en su empeño de centralización innecesaria, ha incumplido con su papel de facilitador y ha entorpecido el desarrollo y actualización de nuestros programas académicos.

El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez concluye que esta política no debe aprobarse porque va en contra de los mejores intereses de la Universidad de Puerto Rico, ya que su aprobación según presentada atrasaría el desarrollo de sus programas de educación a distancia. El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez en particular rechaza los puntos II. A.4, II. B y III de la política propuesta.

**Informe de la senadora Freya M. Toledo, Presidenta del Comité de Ley y Reglamento, relacionado con propuesta de los senadores del Colegio de Ingeniería sobre modificación de las reglas del voto secreto**

La Sen. Freya Toledo, Presidenta del Comité de Ley y Reglamento, presenta el informe. Explica que fundamentalmente los senadores de Ingeniería proponen que se cambie la manera en que este Senado reglamenta el voto secreto. En la actualidad el Reglamento Interno del Senado, en el Artículo 9 - establece que las votaciones serán secretas en los casos dispuestos por el Reglamento, a iniciativa del Rector o cuando uno o más miembros presentes así lo soliciten. Lo que se presenta ante consideración podría alterar la manera en que se considera la solicitud del voto secreto. El Comité propuso varias alternativas: que lo relacionado al voto secreto permanezca como está; que para que el voto secreto se lleve a cabo tiene que ser secundada la moción o que una vez la moción sea secundada requiera por lo menos 10% a favor de los que voten a favor en la consideración de la moción. Luego de una amplia discusión los miembros del Senado acuerdan que no se enmiende el Artículo 9 del Reglamento Interno, por lo tanto que permanezca como está.

A renglón seguido los miembros del Senado aprueban la moción presentada por la Sen. Marisol Oliver para que los informes del Comité de Ley y Reglamento relacionados con enmiendas al Reglamento Interno del Senado se atiendan en la próxima reunión. Los informes son los siguientes:

1. Informe relacionado con enmiendas propuestas al Reglamento Interno del Senado Académico.
2. Informe relacionado con la Certificación Número 06-10 del Senado Académico.
3. Informe relacionado con la Creación de un Comité Permanente del Senado para Evaluación del Rector.

**Informe del Sen. Raúl Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la solicitud de cambio de nombre del Programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas Gerenciales**

El Sen. Raúl Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, presenta el informe. Expresa el senador Macchiavelli que actualmente existe un Programa de Maestría en Ingeniería en Sistemas Gerenciales y un Programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial. Solicitan el cambio de nombre del Programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas Gerenciales a Maestría en Ingeniería en Ingeniería Industrial. La justificación del Comité Graduado Departamental es que el nombre actual coincide con una de las subespecialidades ofrecida, tanto en el programa de maestría en ingeniería como en maestría en ciencias. La solicitud fue avalada por el Departamento de Ingeniería Industrial, por el Comité de Estudios

Graduados de la Facultad de Ingeniería y por la Facultad de Ingeniería. El Comité de Asuntos Académicos recomienda que se apruebe el cambio de nombre propuesto. Luego de una amplia discusión los miembros del Senado aprueban el cambio de nombre del Programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas Gerenciales a Maestría en Ingeniería en Ingeniería Industrial.

### **Informe 06-07-3 del Comité de Cursos**

El Senado aprueba el informe presentado por la Dra. Mildred Chaparro, Presidenta del Comité de Cursos, que contiene las recomendaciones de los distintos colegios para la inclusión en catálogo como cursos permanentes, cursos creados como temporeros y revisiones de cursos permanentes. Se aprobaron los siguientes cursos: BIOL 6XXX. GENÉTICA MOLECULAR Y REGULACIÓN DE GENES EN PROCARIONTES, CMOF 5XXX. OCEANOGRAFÍA FÍSICA PARA CIENCIAS ATMOSFÉRICAS, HIST 4XXX. HISTORIOGRAFÍA DE PUERTO RICO I, HIST 4XXX. HISTORIOGRAFÍA DE PUERTO RICO II, PSIC 5XXX. PSICOLOGÍA DE LA DIVERSIDAD HUMANA, SOCI 3XXX. SOCIOLOGÍA AMBIENTAL, ECON 4XXX. ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO, EDFI 4XXX. FISIOLÓGÍA DEL EJERCICIO (CON LABORATORIO), EDFI 4XXX. PRÁCTICA EN EDUCACIÓN FÍSICA ADAPTADA, METE 4XXX. METEOROLOGÍA SINÓPTICA, INGL 4XXX. ESCRITURA CREATIVA NO FICCIONAL, INGL 4XXX. INVESTIGACIÓN EN REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN, INAG 4XXX. DISEÑO GRÁFICO COMPUTADORIZADO EN LA AGRICULTURA, INCI 6086. MÉTODOS ESTADÍSTICOS EN LA HIDROLOGÍA, INCI 6XXX. ADMINISTRACIÓN E INSPECCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, INCI 6XXX. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, INCI 6XXX. ESTIMADOS DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN, INCI 6XXX. MEJORAMIENTO INGENIERIL DEL TERRENO, ICOM 4066. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SOFTWARE, INEL 3115. INTRODUCCIÓN A INGENIERÍA ELÉCTRICA, INEL 4XXX. SEÑALES Y SISTEMAS, INEL 5029. ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICACIONES, INEL 5316. COMUNICACIONES INALÁMBRICAS, INME 4XXX. RENDIMIENTO DE AERONAVES.

### **Informe 06-07-4 del Comité de Cursos**

La Dra. Mildred Chaparro, Presidenta del Comité de Cursos, presenta el informe el cual contiene las recomendaciones de los distintos colegios para la inclusión en catálogo como cursos permanentes, cursos creados como temporeros y revisiones de cursos permanentes. Se aprobaron los siguientes cursos: BIOL 4XXX. BIOTECNOLOGÍA DE PLANTAS, EDFI 3XXX. MÉTODOS Y TÉCNICAS EN EDUCACIÓN FÍSICA ADAPTADA, EDFI 3XXX. LABORATORIO DE MÉTODOS Y TÉCNICAS EN EDUCACIÓN FÍSICA ADAPTADA, EDFI 3XXX. EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL NIVEL PREESCOLAR, EDFI 3XXX. JUEGOS DE ORGANIZACIÓN SENCILLA Y DEPORTES, EDFI 3XXX. GIMNASIA, BAILES Y EFICIENCIA FÍSICA EN ESCUELA ELEMENTAL, EDFI 4XXX. EDUCACIÓN FÍSICA ADAPTADA Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA, EDFI 4XXX. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA ELEMENTAL Y SECUNDARIA, EDFI 4XXX. DEPORTES ADAPTADOS, FISI 4XXX. INTRODUCCIÓN A LA RELATIVIDAD, METE 4XXX. METEOROLOGÍA DE MESOESCALA, PSIC 4XXX. PSICOLOGÍA DE LA INTERNET, INEL 5265. DISEÑO DE CIRCUITOS INTEGRADOS ANALÓGICOS.

### **Informe del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Creación de Secuencia Curricular en Ciencias Atmosféricas y Meteorología**

El Senado aprueba el informe presentado por el Sen. Omell Pagán Parés, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la creación de la Secuencia Curricular en Ciencias Atmosféricas y Meteorología. Sobre el particular el senador Pagán Parés explica que esta secuencia cumple con todos los requisitos establecidos en la Certificación Número 47 (2004-2005) de la Junta de Síndicos (Inciso II.B.4) y le añade valor a cualquier bachillerato. El cambio climático y las amenazas provocadas por el mismo hacen imperante la formación de profesionales capaces de analizar datos de parámetros ambientales y también deducir relaciones causales sobre los eventos climáticos y meteorológicos de interés social y científico. El crear esta secuencia permitiría aglutinar masas críticas de estudiantes, profesorado y recursos académicos en ruta hacia establecer eventualmente un bachillerato en ciencias atmosféricas y meteorología.

Por lo avanzado de la hora se clausura la reunión a las seis y veinte minutos de la tarde.

**DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO**

  
Joanne R. Savino  
Secretaria